

4

EL ANUNCIO DE CRISTO Y DE SU MENSAJE

INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

Introducción

“Id, pues, y haced discípulos entre todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir lo que yo os he encomendado. Y sabed esto: que yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 19-20).

Este encargo de Jesús a sus discípulos adquirió para todos los que creen y siguen a Jesucristo el carácter de mandato permanente que llega hasta nuestro tiempo y nos implica a los cristianos - hombres y mujeres- del momento presente. Pues, como nos enseña el Vaticano II, *“lo que ha sido predicado una vez por el Señor, o lo que en Él se ha obrado para salvación del género humano, debe ser proclamado y difundido hasta los últimos confines de la tierra, comenzando por Jerusalén, de suerte que lo que una vez se obró para todos en orden a la salvación alcance su efecto en todos en el curso de los tiempos”* (AG 3). Nuestra Iglesia Diocesana, por tanto, en este lugar y en este tiempo concreto, está también enviada por el señor para anunciar el Evangelio e incorporar al Reino de Dios a todos los habitantes de estas Islas.

Los cristianos debemos tener clara conciencia de lo que anunciamos y de la importancia del anuncio. **¿Qué es el anuncio?** En la acción pastoral de la Iglesia, el anuncio consiste en descubrir o desvelar -a quien no lo conoce- el amor de Dios manifestado en Jesucristo. Porque, en efecto, en su Hijo Jesucristo, Dios se nos revela a Sí mismo y nos invita a participar en su vida divina. De modo que Jesucristo es, al mismo tiempo, anunciador y anunciado, mensajero y mensaje. Como dice San Juan, Él es la Vida Eterna que estaba con el Padre y se nos manifestó (cf. 1Jn 1,1-4); y como reitera el Vaticano II: *“Quiso Dios, con su bondad y sabiduría, revelarse a Sí mismo y manifestar el misterio de su voluntad: por Cristo, la Palabra hecha carne, y con el Espíritu Santo, pueden los hombres*

llegar hasta el padre y participar de la naturaleza divina. En esta revelación, Dios invisible, movido de amor, habla a los hombres como amigos, trata con ellos para invitarlos y recibirlos en su compañía” (DV 2).

El anuncio cristiano no es otra cosa que la prolongación en la historia de ésta manifestación que Dios ha hecho de Sí a la humanidad. Anunciamos, por tanto, la Vida Eterna que estaba junto al Padre y que se nos manifestó. Ahora bien, es tan importante este anuncio que *“quiso Dios que lo que había revelado para salvación de todos los pueblos se conservara por siempre íntegro y fuera transmitido a todas las edades”* (DV 7); por eso tiene que haber necesariamente anunciadores. Además, *“...¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Cómo creerán en aquel a quien no han oído? ¿Cómo oirán sin que se les predique? Y ¿cómo predicarán si no son enviados? (Rom 10,14ss).* Pero, para llevar adelante la tarea de anunciar el Evangelio, los cristianos debemos implicarnos cualitativamente siendo anunciadores *“expertos en humanidad, que conozcan a fondo el corazón del hombre de hoy, participan de sus gozos y esperanzas y, al mismo tiempo, sean contempladores enamorados de Dios”,* pues sólo entonces será posible *“poner el mundo en contacto con las energías del evangelio”* (Disc. de Juan Pablo II de 11-10-1985).

Si Dios Padre quiso revelarse y manifestarse a Sí mismo por Cristo, la palabra hecha carne, y con el Espíritu Santo, *“evangelizar es, ante todo, dar testimonio -de una manera sencilla y directa- de Dios revelado en Jesucristo, mediante el Espíritu Santo”* (EN 26). Es la presencia de Cristo resucitado en la Iglesia y en el mundo la que nos hace partícipes de una misma misión. La presencia de Cristo resucitado se convierte en mensaje central del anuncio personal y comunitario. En Él se ofrece la salvación a todos los hombres como don de la gracia y de la misericordia de Dios (cf. EN 27). Es a Cristo, muerto y resucitado, al que confesamos único y definitivo Salvador de todos los hombres y al que **anunciamos como el centro y fundamento de nuestra fe.**

La misión de Cristo tiene una triple dimensión: **profética** (de anuncio, de enseñanza, de denuncia), **sacerdotal-sacrificial** (de

inmolación, de ofrenda, de culto), **regia-pastoral** (de guía, de cercanía, de comunicación, de servicio). Por eso, la Iglesia, que debe facilitar el encuentro de los hombres con Jesucristo y que es la prolongadora de su misión en el mundo, debe resaltar y velar para que el mensaje de Jesús sea transmitido **íntegramente**. *“El predicador de Evangelio..., no vende ni disimula jamás la verdad por el deseo de agradar a los hombres, de causar asombro, ni por la originalidad ni desea de aparentar. No rechaza nunca la verdad. No oscurece la verdad revelada por pereza de buscarla, por comodidad, por miedo. No deja de estudiarla. La sirve generosamente sin avasallarla”* (EN 78).

1.- ¿QUIÉN ANUNCIA?

Es Cristo mismo el sujeto del anuncio. Él aparece en el Evangelio como *“evangelizador, ungido y enviado”* (Lc 4,18) y como *“portador de la Buena Noticia del reino”* (Mc 1,14-15). Pero también los Apóstoles y la Iglesia, como prolongadora de la misión de Cristo en el mundo, deben resaltar y velar para que el mensaje transmitido sea íntegro, porque: *“Dispuso Dios benignamente que todo lo que había revelado para la Salvación de todos los hombres permaneciese íntegro para siempre y fuera transmitido a todas las generaciones. Por ello Cristo Señor, en quien se consuma la revelación de Dios sumo, mandó a los Apóstoles, comunicándoles los dones divinos”* (DV 7).

2.- ¿A QUIÉN SE ANUNCIA?:

DESTINATARIOS Y FORMAS DE ANUNCIO.

Al ser el hombre el motivo principal de la Encarnación y de la Redención de Cristo, su mensaje va destinado al hombre. Ahora bien, así como el ser humano en la vida normal está sujeto a un proceso de desarrollo, lo mismo sucede en la vida de fe. Por eso, teniendo en cuenta el grado de crecimiento en la fe, la acción evangelizadora de la Iglesia implica tres acciones diferenciadas: LA ACCIÓN MISIONERA (con los no creyentes), LA ACCIÓN CATECUMENAL (referida a los que ya han tomado contacto con el

Evangelio, pero que aún necesitan profundizar en el mismo) y LA ACCIÓN PASTORAL (dirigida a todos los fieles de la comunidad cristiana).

2.1 El primer anuncio

Al constatar en nuestra Diócesis la gran cantidad de alejados e increyentes, se hace mucho más apremiante el encargo de Jesús: **“Id, pues, y haced discípulos...”** (cf. Mt 28, 19-20). La Iglesia que tiene la misión de **escuchar, creer, vivir, celebrar y anunciar la Palabra**, encuentra en evangelizar *“su dicha y vocación propia, su identidad más profunda”* (EN 14), y la considera su “misión total” que, como Pueblo de Dios movido por el Espíritu, lleva a cabo en un amplio proceso de evangelización mediante las siguientes acciones (cf. CC 28):

- Anunciando al mundo el Evangelio del Reino de Dios.
- Dando testimonio entre los hombres de la manera nueva de ser y de vivir que Cristo inaugura.
- Educando en la fe a los que se convierten a Él.
- Celebrando (mediante los sacramentos) en la comunidad cristiana la presencia del Señor Jesús y el don del Espíritu.
- Impregnando y transformando con su fuerza el orden temporal.

La recuperación del “primer anuncio”, fundamento básico del “Kerigma” revelado, debe ser necesariamente cristocéntrico : *“revelar a Jesucristo y su Evangelio a los que no lo conocen: he ahí el programa fundamental que la Iglesia, desde la mañana de Pentecostés, ha asumido como recibido de su Fundador”* (EN 51). El primer anuncio debe abarcar tanto a los que no han oído hablar de Jesucristo, como a los que sí oyeron hablar de Él pero se alejaron por diferentes causas (alejados, indiferentes...). Este Sínodo debe dar respuesta a todas estas personas.

La recuperación del primer anuncio debería poner especialmente el acento en los siguientes puntos esenciales de la fe:

a) EL MISTERIO DE LA ENCARNACIÓN Y DE LA REDENCIÓN DE CRISTO: *“La Iglesia debería servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo, para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida, con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo, contenida en el misterio de la Encarnación y de la Redención, con la potencia del amor que irradia de ella”* (RH 13). Con la Encarnación de Cristo, la persona dará un nuevo sentido a su existencia y comprenderá mejor la cercanía de Dios. Con la Redención (realizada a través de la muerte y resurrección de Cristo), experimentamos la gracia divina que nos conduce a la vida que no termina, porque *“si nuestra existencia está unida a Él en una muerte como la suya, lo estará también en una resurrección como la suya”* (Rom 6,5).

b) LA PARUSÍA O SEGUNDA Y DEFINITIVA VENIDA DEL SEÑOR. La esperanza en la venida última y definitiva de Cristo ayudará a entender la vida humana como un peregrinaje esforzado y gozoso, cuando la propia humanidad se convierta en oblación agradable a Dios (cf. Rom 15,16; GS 38), y el mismo envejecimiento fisiológico como desprendimiento del hombre viejo que deja paso a una nueva criatura (cf. Col 3,9-10; Ef 4,22-24; GS 39).

c) LA PRESENCIA Y LA ASISTENCIA DEL ESPÍRITU SANTO. Presencia en la vida de cada hombre y en la evolución de la historia humana, ya que *“mediante su acción, la buena nueva toma cuerpo en las conciencias y en los corazones humanos y se difunde en la historia. En todo está el Espíritu que da la vida”* (DetV, 64). El se halla en el origen y remite a Cristo como hombre perfecto y recapitulador de todas las cosas.

2.2 La Catequesis

La Catequesis es *“la etapa o período intensivo del proceso evangelizador en la que se capacita básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir el Evangelio del reino, al que han dado su adhesión, y para participar activamente en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del Evangelio. Esta formación -integral y fundamental- tiene como meta la confesión de la fe”* (CC 34).

Por tanto, la catequesis:

- * Debe ser un proceso de formación cristiana, en un caminar personal hacia la fe.
- * Debe tener una formación sistemática para llegar a un fin preciso.
- * Debe favorecer una formación integral, que cultiva todas las dimensiones de la fe: conocimiento, oración, actitudes evangélicas y compromiso.
- * Debe aportar una formación básica que fundamente la fe y ponga los cimientos del edificio de la vida cristiana.

Entre las diferentes modalidades del proceso catequético destacamos:

a) LA CATEQUESIS DE NIÑOS: es el momento oportuno en el que los niños despiertan a la fe, toman el primer contacto con la comunidad cristiana y reciben, de forma acomodada a su capacidad, la presentación de los contenidos de la fe y sus implicaciones morales. Debe ser una catequesis realizada no sólo con “vistas a la primera comunión”. Esto se debe comunicar a los padres, los cuales deben participar y comprometerse desde el primer momento.

b) LA CATEQUESIS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES: debe preparar al joven para los grandes compromisos cristianos de la vida adulta, así como para acertar con la orientación de su vocación cristiana dentro de la Iglesia y para la Iglesia.

c) LA CATEQUESIS DE ADULTOS Y FAMILIAR: dirigida de una manera especial a los adultos bautizados, pero sin una fe madura y responsable, y a los padres de familia que quieran adquirir un compromiso más profundo con su fe. *“El horizonte al que apunta la catequesis de adultos es la nueva evangelización que hoy nos pide la Iglesia... La catequesis de adultos, acción fundamental, ha de aportar a este renovado esfuerzo evangelizador la contribución decisiva que, desde su carácter propio, está llamado a ejercer”* (C.E. DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS. Catequesis de Adultos).

d) LAS CATEQUESIS OCASIONALES: con ocasión de diversos acontecimientos y situaciones de las personas o de los grupos humanos que se acercan a la comunidad cristiana. Deben cuidarse a este respecto las catequesis presacramentales y también otros momentos en los cuales se pide la presencia del sacerdote para celebrar algún sacramento: Unción de enfermos, Matrimonios, misas de difuntos, etc.

2.3 La Enseñanza Religiosa Escolar

La Iglesia ofrece su servicio de anuncio de la Buena Noticia de la Salvación de Dios en todos los ámbitos de la vida humana y, por tanto, también en el escolar, ámbito constituido por quienes de una u otra forma intervienen en la educación de los niños, pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes. La necesidad y urgencia de una nueva evangelización exige una renovada presencia de la Iglesia, Madre y Maestra en el campo educativo. Por tanto, es necesario despertar la conciencia de la importancia que tiene la presentación de una visión cristiana de la vida en la educación integral del hombre de hoy, como elemento renovador y transformador de la sociedad.

La enseñanza religiosa es una forma peculiar y privilegiada de la acción evangelizadora de la Iglesia en el ámbito escolar. Por eso, la acción pastoral de la Iglesia aplicada en concreto a la escuela, debe considerarse como la presencia activa de la Iglesia en la comunidad escolar, para hacer que en ésta penetre y se viva la verdad, la gracia y la caridad de Cristo. Es, pues, la enseñanza religiosa escolar, un tema que afecta a toda la comunidad diocesana y que debe reflejarse en los planes de acción pastoral. Debe destacarse igualmente, el papel evangelizador del profesor de Religión y el de los propios alumnos, pues ambos son sujeto y objeto de evangelización.

Pero la Iglesia, además de su presencia en la escuela pública y privada, tiene sus propios centros a través de la escuela católica. La importancia de estos centros es muy grande: *“La escuela es un instrumento esencial para difundir y enraizar la fe, extender el cristianismo y el reino de Dios. Por ello, la escuela es cuestión vital para*

la Iglesia. La Iglesia no puede vivir sin enseñar, sin utilizar el método de la escuela” (Juan Pablo II. Discurso en el Jubileo de Centros Católicos de Enseñanza en Italia, 28-2-1984).

Por otra parte, en virtud de su identidad, la escuela católica constituye un lugar de experiencia eclesial, cuya matriz es la comunidad cristiana. En este contexto se recuerda que sólo realiza su vocación de ser experiencia verdadera de la Iglesia si se sitúa dentro de una pastoral orgánica de la comunidad cristiana. No obstante, es preciso señalar que, en ciertos casos, no se siente la escuela católica como parte integrante de la realidad pastoral: a veces, se la considera extraña, o casi extraña, a la comunidad. Es urgente, por tanto, promover una nueva sensibilidad en las comunidades parroquiales y diocesanas, para que se sientan llamadas en primera persona a responsabilizarse de la educación y de la escuela (cf. “La Escuela Católica en el umbral del tercer Milenio”, n° 12 (Congregación para la Educación Católica), Ecc n° 2.897, 13 junio 1.998).

2.4 La formación cristiana

Muchas veces oímos decir: no puede haber garra evangelizadora porque en los mismos cristianos se percibe poco convencimiento personal y “falta de preparación” para afrontar los desafíos de este tiempo. Si la conversión, la exigencia de vivir evangélicamente y la transmisión de lo que se cree, son aspectos fundamentales del cristiano, no menos importante es la formación para responder a las preguntas planteadas por el hombre de hoy. La formación debe cultivarla todo cristiano, pero especialmente los agentes de pastoral.

La formación del cristiano está relacionada estrechamente con su fidelidad al Evangelio y su perseverancia en la propia vocación. En todos los períodos de la vida se necesita una formación renovada y permanente, *“a fin de no descuidar la gracia que poseen los heraldos del evangelio, han de renovar su espíritu constantemente”* (AG 24). Esta formación alcanza a diversas dimensiones de la vida del creyente: dimensión humana-cristiana, espiritual-pastoral y doctrinal (cf. AG 24-26).

- 1) La dimensión humana-cristiana abarca aquellos valores fundamentales que quedan reforzados y purificados por la gracia de Cristo. Esto nos lleva a constatar objetivamente la realidad, pensar con recto criterio, adquirir convicciones, valorar con justa escala de valores y tomar decisiones libres.
- 2) La dimensión espiritual-pastoral. La espiritual tiene como punto de partida la actitud de relación con Cristo. Es una formación que apunta a la persona de Cristo, a quien se quiere seguir, imitar y amar (cf. AG 25; OT 8). La pastoral (AG 26; OT 4) da un enfoque misionero a la formación humana, espiritual y doctrinal. Es formación para anunciar, hacer presente y comunicar el misterio pascual de Cristo; para ello se requiere estudio, contemplación, vida litúrgica, convivencia fraterna y experiencia pastoral (OT 4). Formación permanente para afrontar situaciones nuevas o para redimensionar situaciones pasadas con una nueva luz.
- 3) La formación doctrinal debe ser eminentemente apostólica y kerigmática o de anuncio. Esta formación es importante y urgente en un momento de cambio cultural en la sociedad, en el que hay que promover valientemente *“una síntesis creativa entre evangelio y vida”* (Discurso de Juan Pablo II de 11 de octubre de 1985), haciendo una síntesis de fe, sin disminuir la fidelidad a Cristo, a la Iglesia y al hombre.

2.5 La homilía

“Entre las formas de predicación destaca la homilía, que es parte de la misma liturgia...; a lo largo del año litúrgico, expóngase en ella, partiendo del texto sagrado, los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana” (CIC 767 párrafo 1).

La homilía entran dentro del ministerio de la palabra, que tal como aquí se debe entender, responde a la necesidad que el cristiano, ya adulto en la fe, siente de dejarse formar y reformar permanentemente por ella y vivir de la Palabra de Dios (cf. AG 6; CT 18). El ministerio de la palabra tiene en los espacios de la “liturgia de la palabra”, dentro de las celebraciones, un momento de singular

importancia, por cuanto además de la virtualidad que en sí tiene la escucha de la Palabra de Dios, el marco sacramental en que se proclama, especialmente si éste es el eucarístico, le presta un vigor y una fuerza particulares (cf. EN 43). Por tanto, la homilía es un momento privilegiado dentro del ministerio de la palabra, no un paréntesis sino parte integrante de la liturgia que goza de eficacia sacramental.

Por esta razón, la homilía debe ser *“sencilla, clara, directa, acomodada, profundamente enraizada en la enseñanza evangélica y fiel al Magisterio de la Iglesia, animada por un ardor apostólico equilibrado que le viene de su carácter propio, llena de esperanza, fortificadora de la fe y fuente de paz y de unidad”* (EN 43). Los predicadores deben dedicar el debido tiempo para su preparación, pues toda homilía debe tener presente: **la fidelidad a la Palabra proclamada en el marco en que se celebra y la fidelidad al momento presente**. En consecuencia, la homilía debe cumplir su hermosa función de dar testimonio de lo que creemos, es decir, del mensaje de Jesús, y esto de tal manera que ayude y anime a los que la escuchan a seguir a Jesucristo. Hace falta, por tanto, *“que se proponga la doctrina cristiana de manera acomodada a la condición de los oyentes y adaptada a las necesidades de cada época”* (CIC 769).

2.6 Fe-cultura y medios de comunicación

La Encíclica de Juan Pablo II *Redemptoris Missio* en su número 37c habla de las Areas Culturales y Areópagos Modernos como nuevos ámbitos donde debe vivir actualmente el creyente y debe desarrollarse la fe. El anuncio del Evangelio, en cualquier lugar o época, plantea el modo de insertarse en una situación humana concreta, pues los elementos fundamentales de cualquier situación tienen una raíz y un componente cultural. La cultura que es el conjunto de criterios, valores y actitudes frente a la realidad del hombre, tanto histórica, sociológica y trascendente, presenta las actitudes básicas referentes a la vida, la familia, la sociedad, la religión (cf. GS 53).

En el anuncio del Evangelio al hombre de hoy se debe tener en cuenta *“la adecuación de la misión de la Iglesia a la vida de los hombres en un tiempo, en un determinado lugar, en una cultura*

concreta y en una particular situación social” (EN 79). Se hace necesaria una “pastoral de inculturación” que, siendo fiel al Evangelio y preservando los valores culturales, tenga el siguiente proceso: aceptación respetuosa de los valores de una cultura; discernimiento para purificar lo que no sea auténtico valor a la luz del Evangelio; elevación de los valores culturales para poder expresar convenientemente el mensaje evangélico, pues todo valor cultural auténtico debe derivar hacia el universalismo de la acción redentora de Cristo (cf. RH 12; LG 13 y 17; CT 57).

“La síntesis entre cultura y fe no sólo es una exigencia de la cultura, sino también de la fe. Una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido plenamente acogida, ni enteramente pensada, ni fielmente vivida” (Juan Pablo II, en el documento de Constitución del Pontificio Consejo para la Cultura, 1982). Pero también, la verdadera cultura no puede renunciar a Dios, porque en ese momento negaría al hombre ya que *“el vínculo entre el Evangelio y el hombre es creador de cultura”* (Discurso de Juan Pablo II al Comité de la Unesco, 24-5-1982).

En cuanto a los medios de comunicación social, desempeñan un papel importantísimo en la configuración del hombre moderno, porque a través de ellos se afianzan o desautorizan las ideologías, los valores y los modelos sociales. *“Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales”* (RMi 37).

Sin embargo, los medios de comunicación social puestos al servicio del Evangelio, pueden ser factores positivos que merecen la atención pastoral. El trabajo en y con los medios de comunicación *“no es sólo una actividad complementaria de la Iglesia: las comunicaciones sociales tienen que jugar un papel en todos los ámbitos de la misión de la Iglesia. Por ello no hay que contentarse con tener un plan pastoral de las comunicaciones, sino que es preciso que las comunicaciones formen parte integrante de todo un plan pastoral, ya que ellas tienen una contribución que dar a todo apostolado, ministerio o programa”* (AeN 17). La Iglesia encuentra

en los medios de comunicación *“una versión moderna y eficaz del “púlpito”. Gracias a ellos puede hablar a las masas”* (EN 45).

No podemos terminar este apartado, sin hacer mención al fenómeno del turismo por su influencia en las costumbres y en la cultura de los pueblos. Por tanto, debe ser atendido lo más dignamente posible empleando los medios necesarios para ello.

2.7 Testimonio

El anuncio de Jesucristo no se realiza sólo en la transmisión de una doctrina, sino también en la comunicación de una vida. Nuestra sociedad necesita un “testimonio cristiano” hecho de vida sencilla, solidaria y fraterna que testifique que no hay más que un Dios y Padre y que no se puede tomar a ese Dios en serio sin tomar en serio al ser humano. En la sociedad en que vivimos, el testimonio personal de cada creyente es importante, pero no basta quedarse ahí. Nuestro testimonio cristiano es más fuerte vivido en comunidad. La revitalización de las parroquias y comunidades es una interpelación para nosotros.

Lo que debemos testimoniar es el anuncio, la celebración y la vivencia del mensaje evangélico, pues la misma palabra o mensaje que se anuncia pasa a ser celebración y vida personal y comunitaria. Es siempre el misterio de Cristo como misterio pascual el que es anunciado, celebrado y vivido. El anuncio, por tanto, debe hacerse testimonio y donación. *“Para la Iglesia, el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida cristiana, entregada a Dios en una comunión que nada debe interrumpir, y a la vez consagrada igualmente al prójimo con un celo sin límites”* (EN 4).

El testimonio es uno de los elementos que integran la acción específicamente misionera de la Iglesia. Pero, el testimonio debe ir siempre unido a la verdad del Evangelio, de modo que sea un testimonio cualitativamente cristiano. La verdad sin testimonio queda mutilada y hace del creyente un anunciador poco creíble. El mundo de hoy nos exige a todos los creyentes coherencia entre fe y vida, porque todos estamos llamados a ser testigos de lo que hemos visto y oído y verificarlo con nuestra vida. Esto requiere de nosotros una formación continua y un testimonio cualificado.

CONSTITUCIONES

1.- EL PRIMER ANUNCIO

Criterios y actitudes

- 168** Teniendo en cuenta la realidad de nuestra Diócesis, con un gran porcentaje de alejados, indiferentes y no creyentes, realizar acciones misioneras concretas: misiones populares, cursillos de cristiandad, etc., y poner en marcha una pastoral misionera global, con el fin de atraer de nuevo a esas personas al encuentro con Jesucristo.
- 169** Dada la importancia del primer anuncio, explicar y aclarar bien que el cristianismo no se basa en una ideología o filosofía, sino en una experiencia personal de fe y en la adhesión a la persona de Jesucristo y su mensaje.
- 170** Tener presente en la iniciación cristiana, que los creyentes no sólo perciban a Jesucristo como hombre, sino como Dios y hombre verdadero, que trae la salvación.
- 171** Explicar, con claridad, la importancia de la Encarnación, Redención y Resurrección de Cristo para que los cristianos, y el hombre en general, comprendan el significado que tienen para la existencia humana.
- 172** Anunciar y explicar bien que no es lo mismo el mero “creer en el más allá” que en la Parusía del Señor como esperanza de la vida cristiana.

Líneas de acción

- 173** Que todos los agentes de pastoral asuman la necesidad de promover el primer anuncio o kerigma que posibilite una experiencia de fe viva en Jesucristo, tanto para los que le conocen como para los que no tienen esta experiencia por vivir alejados de la práctica cristiana. Que se potencien los movimientos e iniciativas que tienen como carisma el anuncio del kerigma, aprovechando todos los medios existentes: Cursillos de Cristiandad, Hombres Nuevos, Familias Cristianas, misiones populares, talleres de oración, etc.
- 174** Que la Diócesis elabore un plan global de evangelización donde se refleje la formación en la fe en las distintas etapas de la vida (infancia, preadolescencia, adolescencia, juventud, madurez).
- 175** Que se dé mayor importancia a la presencia y a la actividad del Espíritu Santo dentro de la vida de la Iglesia y del creyente, explicando con claridad su acción en la Iglesia, en el hombre y en el mundo.
- 176** Que, dada la difusión que existe de la creencia en la reencarnación, se profundice más en la Resurrección como punto central de la fe de la Iglesia y del cristiano.
- 177** Que se fortalezca la vivencia de la fe centrada en la Persona de Jesucristo, suscitando en los creyentes una adhesión personal y gozosa a Él, a través de celebraciones vivas, encuentros, charlas sobre los Evangelios,...
- 178** Que se busquen cauces de vinculación y coordinación entre el anuncio misionero y la catequesis de iniciación, mediante la elaboración de un proyecto global que valore las tres etapas: misionera, catecumenal y pastoral.

- 179** Que se aproveche cualquier acción celebrativa para realizar el Primer Anuncio, especialmente con ocasión de la petición, preparación y celebración de los sacramentos.
- 180** Que se potencien, en la Diócesis, las misiones populares como forma de anuncio del kerigma a los alejados y a los no creyentes.
- 181** Que se potencien las opciones pastorales y los grupos o movimientos que se preocupan y trabajan en sentido misionero, teniendo siempre como punto central la parroquia que es la “comunidad de comunidades”.
- 182** Que se eduque a los fieles para que descubran que la verdadera devoción a la Virgen María incluye tenerla como modelo de vida y, por tanto, imitarla en su actitud de escucha y fidelidad a la Palabra de Dios.

2.- LA CATEQUESIS

Criterios y actitudes

- 183** Seguir potenciando la Catequesis como una acción esencialmente eclesial, puesto que la Iglesia, en el proceso catequético, transmite la fe que ella misma vive, su comprensión del misterio de Dios y su designio de salvación, la visión de la altísima vocación del hombre, el estilo de vida evangélico que comunica la dicha del Reino, la esperanza que la invade, el amor que siente por la humanidad y por todas las criaturas de Dios.
- 184** Tomar conciencia de que, mediante la catequesis, la Diócesis ofrece a todos sus miembros y a todos los que se acercan con el deseo de entregarse a Jesucristo, un proceso de formación integral que les permite conocer, celebrar, vivir y anunciar el Evangelio.

- 185** Garantizar, en la praxis eclesial, que la catequesis en el ámbito familiar preceda, acompañe y enriquezca cualquier otra forma de catequesis. Los padres, por el Sacramento del matrimonio, reciben la gracia y la responsabilidad de la educación cristiana de sus hijos, a los que testifican y transmiten, a la vez, los valores humanos y cristianos.
- 186** No dar por supuesto el despertar religioso en los niños, preadolescentes y adolescentes que se acercan a recibir la catequesis, en el contexto de increencia y, a veces, de desarraigo o desestructuración familiar en el que viven, sino que se realice un seguimiento de los mismos y de su entorno familiar.
- 187** Fomentar, en nuestra Diócesis, una especial sensibilidad hacia la Catequesis de adultos, dada la situación de una gran mayoría de cristianos bautizados, pero no suficiente ni convenientemente evangelizados. Tomar conciencia de la necesidad de comunidades cristianas de adultos, como punto de referencia básico para la catequesis de niños y jóvenes. La Catequesis de adultos “es la forma principal de la catequesis porque está dirigida a las personas que tienen las mayores responsabilidades y la capacidad de vivir el mensaje cristiano bajo su forma plenamente desarrollada” (CT 43).
- 188** Sin olvidar la necesidad de los procesos sistemáticos y organizados de catequesis, cuidar especialmente las celebraciones con motivo de los sacramentos (bautismo de los hijos, preparación al matrimonio, etc.), exequias, fiestas, etc., así como el sentido misionero de estas catequesis ocasionales, de tal modo que puedan servir de invitación a una más profunda y prolongada formación en la fe.

189 Presentar, a través de la catequesis y de otros caminos de formación, los sacramentos como signos específicos de la presencia salvífica de Dios, mediante los cuales Él se nos revela y comunica y, por eso, enseñar a vivirlos como encuentros con Jesucristo.

190 Aplicar en toda la Diócesis los criterios de la Iglesia sobre la catequesis de niños, preadolescentes y adolescentes:

- a) La catequesis de los niños trata de “introducir al niño, de manera orgánica en la vida de la Iglesia, incluida también la preparación inmediata a la celebración de los sacramentos” (CT 37).
- b) “Es deseo de la Iglesia que se extienda, cada vez más, el criterio de que la Catequesis de la infancia no se propone prevalentemente como meta la mera iniciación de los niños en la vida sacramental, sino el promover en ellos un itinerario personal de vida cristiana, dentro del cual se insertan los Sacramentos como momentos fuertes del crecimiento en la fe. Es decir, los Sacramentos que el bautizado recibe en la etapa de su infancia no deben ser considerados como metas aisladas o conclusivas del itinerario catequético propio de ese período vital, sino como momentos de expresión de la maduración cristiana que poco a poco se va alcanzando” (CC 246).

191 Asumir, en la práctica, que la parroquia, en cuanto “célula viva” de la Iglesia diocesana y “comunidad de comunidades”, es -por así decir- como la matriz de la vida cristiana, el ámbito ordinario del nacimiento y crecimiento de la fe y de la celebración de los sacramentos.

Líneas de acción

192 Que, a través de la catequesis, se ayude a descubrir a un Dios cercano, vivo y verdadero, que llena la vida de sentido y esperanza, y que se eduque para entender la Iglesia como realidad positiva y en crecimiento.

- 193** Que se organice la catequesis y se forme a personas para su adecuado desarrollo, sin ahorrarse esfuerzos, fatigas y medios materiales. Que se tenga en cuenta a las personas discapacitadas física, psíquica y sensorialmente.
- 194** Que al nombrar a los catequistas, para las diversas etapas del proceso, se tengan en cuenta los siguientes criterios:
- madurez humana y espiritual suficiente,
 - coherencia entre fe y vida,
 - integración viva en su comunidad,
 - disposición sincera a seguir un proceso de formación permanente,
 - aceptación de una efectiva coordinación,
 - actitud misionera,
 - conciencia de que su labor no es una acción individual sino la de un enviado de Dios en su Iglesia,
 - que estén confirmados y que tengan una edad adecuada,
 - las necesidades particulares de cada parroquia.
- 195** Que se responsabilice a la familia en la catequesis de los hijos, como necesidad urgente y prioritaria, haciendo comprender a los padres la importancia de la misma e implicándoles en el proceso catequético.
- 196** Que se potencie y se promueva la catequesis familiar como una de las modalidades más ricas de la catequesis, dando la posibilidad a los padres de formarse, con el fin de que cumplan con el deber de educar en la fe a sus hijos.
- 197** Que se fomente, por parte de la comunidad cristiana, una atención especialísima a los padres, mediante contactos personales, encuentros, cursillos, catequesis de adultos, con el fin de ayudarles a llevar adelante la tarea, hoy especialmente delicada, de educar en la fe a sus hijos.

- 198** Que, desde la comunidad cristiana, con generosidad, competencia y de un modo realista, se afronten las carencias familiares, tratando de dialogar con las familias y llevando a cabo unas catequesis proporcionadas a las posibilidades y necesidades concretas de aquellos que se acercan a la Iglesia.
- 199** Que, a través del Departamento de Adultos del Secretariado Diocesano de Catequesis, se promueva y se consolide, en todas las parroquias y grupos, la catequesis de adultos.
- 200** Que se eduque a los agentes de pastoral en las actitudes de acogida, alegría, diálogo y respeto, como elementos básicos de una acción misionera.
- 201** Que se ofrezcan materiales adecuados con dimensión misionera para las catequesis ocasionales, con revisión periódica de los mismos.
- 202** Que se instituya, de un modo básico, general y ordinario, en la Diócesis, la actividad catequética como un proceso educativo permanente, que se hace presente a lo largo de las diferentes etapas y situaciones de la vida.
- 203** Que los principios y normas que se dicten por el organismo competente sobre la idoneidad y la formación de los catequistas y sobre la participación y la corresponsabilidad de los padres en la educación de la fe de sus hijos, sean llevados a la práctica con unificación de criterios, tratando de adecuar los procesos catequéticos según las circunstancias.
- 204** Que se determine que el marco privilegiado de la celebración de los Sacramentos de Iniciación Cristiana es la parroquia como ámbito de comunión y participación.

- 205** Que se estudien las causas y las circunstancias que influyen en el abandono o alejamiento, por parte de los niños, preadolescentes, adolescentes y jóvenes, después de las catequesis, y que se hagan revisiones anuales en las parroquias.
- 206** Que se establezca un plan catequético para las personas con problemas específicos (disminuidos psíquicos, físicos y sensoriales).

3.- ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR

Criterios y actitudes

- 207** Tratar de conseguir, desde la Diócesis, según sus competencias, que las clases de religión tengan las mismas condiciones que las demás asignaturas.
- 208** Cuidar y valorar al profesorado de religión y ayudarlo en su labor de transmisor de valores religiosos, morales y culturales.
- 209** Favorecer que, en los centros educativos, todos los cristianos colaboren con su testimonio de vida y con su compromiso, en favor de los alumnos, implicándose en la educación integral de los mismos, en la apertura a los valores del evangelio y en la creación de actitudes de solidaridad, paz, tolerancia y compromiso.
- 210** Promover en los padres cristianos el interés por la enseñanza religiosa de sus hijos en colegios e institutos y por la calidad de la misma, interviniendo en los centros conforme a los cauces previstos en la legislación.
- 211** Instar a los colegios confesionales y a las parroquias a que fomenten el contacto mutuo con el fin de programar actividades complementarias a la clase de Religión.

- 212 Favorecer que los miembros de los colegios confesionales católicos participen, compartan y potencien los planes pastorales de niños, preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se realizan en la Diócesis.**
- 213 Promover que los profesores de religión participen y se inserten en los diversos consejos pastorales existentes en la Diócesis, representando esta área pastoral.**

Líneas de acción

- 214 Que, desde la Diócesis y desde las parroquias, se informe convenientemente a las familias cristianas sobre la importancia de la educación religiosa escolar, como contribución a la formación integral de los niños, preadolescentes y adolescentes.**
- 215 Que se incremente, en la Diócesis, la conciencia sobre la importancia de la Enseñanza Religiosa Escolar y que se cuide que, en todos los centros educativos tanto públicos como privados, se ofrezca a los alumnos esta opción y que esté acorde con los programas de la Iglesia.**
- 216 Que se impulse el plan de Pastoral Universitaria ya existente en el que están implicados todos los que trabajan en ese campo.**
- 217 Que los profesores cristianos, los padres y las parroquias potencien la pastoral escolar en estrecha relación con la pastoral infantil y juvenil.**
- 218 Que, en el nombramiento de los profesores de religión, se tengan presente las condiciones siguientes, que han de ser objeto de seguimiento por parte de la Diócesis:**

- que sean personas de fe;
- que sean practicantes y fieles a la doctrina de la Iglesia, pues son enviados por ella;
- que tengan una adecuada preparación teológica y pedagógica;
- que tengan vocación para impartir dicha enseñanza;
- que sean miembros vivos de la comunidad eclesial;
- que enseñen los contenidos de la fe católica y no sus propias opiniones o sentimientos;
- que tengan madurez humana y capacidad de escucha;

219 Que los párrocos se reúnan con los profesores de los colegios e institutos, así como con las asociaciones de padres y madres de alumnos de su ámbito parroquial, con el fin de que exista una mejor coordinación entre clases de religión, catequesis parroquial y otras labores pastorales.

220 Que se consulte a los párrocos a la hora de nombrar a los profesores de religión en los colegios e institutos que se encuentren dentro de su ámbito parroquial, siempre que esto sea posible.

221 Que se promueva la conexión entre la educación cristiana escolar y las actividades pastorales de las parroquias y arciprestazgos y que se realicen visitas con los alumnos a las parroquias, presentándoles las actividades de las mismas.

222 Que la Diócesis ofrezca cauces adecuados para la formación permanente del profesorado de religión, tanto en el nivel didáctico y pedagógico, como teológico.

223 Que los profesores de religión se inserten en la pastoral educativa de la Diócesis y que estén disponibles para colaborar en las actividades pastorales y formativas de su zona, según su preparación y vocación.

- 224** Que se promueva, en la medida de lo posible y dentro del marco de la ley, la habilitación de los profesores cristianos de plantilla, una vez establecida la idoneidad del candidato, para ser profesores de Enseñanza Religiosa.
- 225** Que la Iglesia siga apoyando las reivindicaciones salariales y sociales de los profesores de Religión de Primaria, con el fin de que puedan desarrollar dignamente su labor.
- 226** Que se busquen cauces de entendimiento con los colegios privados no confesionales para que se imparta, si los padres lo piden, la Enseñanza de Religión.

4. - LA FORMACIÓN CRISTIANA

Criterios y actitudes

- 227** Potenciar, en nuestra Iglesia diocesana, la formación, actualización y coherencia fe-vida de los sacerdotes, de los seminaristas, de los catequistas, de los profesores de religión y demás agentes de pastoral.
- 228** Potenciar y apoyar la formación del cristiano a través de las parroquias, de los arciprestazgos y de los centros existentes en la Diócesis, de manera que participen activa y corresponsablemente en la triple función eclesial: evangelizadora-profética, litúrgico-sacramental y de servicio al mundo, en coherencia con el Evangelio. Crear conciencia de la necesidad de una formación integral y permanente.
- 229** Potenciar, en la Diócesis, la formación doctrinal de todos los miembros de los movimientos de apostolado seglar.
- 230** Informar adecuadamente, en las parroquias, a todos los fieles sobre la existencia del Centro de Estudios Teológicos y sobre los distintos ciclos formativos que en él se imparten.

Líneas de acción

- 231** Que se estudie la posibilidad de crear, en ciertas zonas de la Diócesis, Escuelas de Agentes de Pastoral en coordinación con la Escuela diocesana.
- 232** Que se cree, en la Diócesis, un organismo encargado de promover y realizar la formación bíblica del Pueblo de Dios (agentes de pastoral y fieles en general), como necesidad imprescindible para saber interpretar y transmitir la Palabra de Dios, con un lenguaje adecuado, siendo fieles a la misma y poniendo especial interés en educar para la escucha de la Palabra de Dios.
- 233** Que se conciencie a los agentes de pastoral, y a los cristianos en general, de que cualquier actividad pastoral pone en peligro su calidad si no es realizada por personas verdaderamente formadas y preparadas.
- 234** Que, desde la Diócesis, se elabore un plan de formación para los adolescentes y los jóvenes que han recibido la confirmación.
- 235** Que se promueva y se intensifique, en las parroquias y arciprestazgos, un proceso permanente de formación en la fe, que tenga como líneas fundamentales:
- la identidad cristiana como eje central de la formación;
 - la actitud de encuentro con Dios en Jesucristo;
 - el desarrollo de la espiritualidad evangélica;
 - la coherencia entre fe-vida;
 - la actitud misionera para implicarse en la vida social, política y cultural de cada ambiente.

- 236** Que se promueva y se potencie una formación básica común entre los grupos, las comunidades y los movimientos apostólicos, y que se impulse la formación específica de cada uno según su carisma.
- 237** Que, según las posibilidades, se ofrezca a las otras islas, la formación que se brinda en el Centro de Estudios Teológicos de la Laguna.

5.- LAS HOMILÍAS

Criterios y actitudes

- 238** Cuidar más, por parte de los sacerdotes, la preparación de las homilías, adaptándolas a la situación de la comunidad y siempre en fidelidad a la Palabra proclamada.
- 239** Partir, en las homilías, de la explicación de los textos bíblicos y litúrgicos, para que ayuden al creyente a dar respuesta de fe en su ambiente concreto.
- 240** Procurar que el lenguaje de las homilías sea claro, adecuado y orientador para que el cristiano se sienta iluminado por el mensaje del evangelio en su concreta situación personal, familiar y social.

Líneas de acción

- 241** Que las homilías sean evangelizadoras y proféticas, bien preparadas, sin improvisaciones y que respondan al momento presente de la comunidad.
- 242** Que, a través de las homilías, se conciencie a los cristianos para que participen más en las necesidades y actividades de las parroquias y de la Diócesis, con un compromiso personal.

- 243** Que se mejore la megafonía de los templos, para que los fieles puedan escuchar y entender con claridad la Palabra que se proclama y las explicaciones de la homilía.
- 244** Que los sacerdotes conozcan bien a sus feligreses para que preparen adecuadamente las homilías y las adapten al nivel cultural de los mismos.
- 245** Que las homilías dedicadas a los niños, preadolescentes y adolescentes, se hagan con palabras adecuadas a ellos para que puedan entenderlas, pero sin desvirtuar el mensaje.
- 246** Que se forme al Pueblo de Dios en la escucha de la Palabra y se siga insistiendo en que la homilía es un medio importante de reflexión y comprensión de la misma.

6.- FE-CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Criterios y actitudes

- 247** Favorecer, desde el respeto a la autonomía del saber y de la ciencia, los caminos de encuentro entre la fe y la cultura, ofreciendo con valentía y humildad el mensaje de Jesucristo.
- 248** Utilizar mejor los medios de comunicación, sobre todo los locales, para informar sobre las actividades de las distintas comunidades parroquiales y las actividades diocesanas.
- 249** Fomentar una mayor participación de la Iglesia en los medios de comunicación, a través de programas educativos y formativos.

- 250** Promover, por parte del profesorado de religión, la participación de los alumnos en los concursos que se realizan con motivo de los “Encuentros Fe-Cultura” que se celebran en el Centro de Estudios Teológicos, y acercar a los alumnos mayores a algunas de las conferencias o coloquios que en ella se imparten.
- 251** Poner los medios suficientes para preparar a sacerdotes, religiosos y seglares, que tengan don para evangelizar a través de los medios de comunicación.

Líneas de acción

- 252** Que se potencien los Encuentros Fe-Cultura en todos los ámbitos, como espacios favorecedores de diálogo y de anuncio del Evangelio.
- 253** Que se tenga presente, a la hora de anunciar el Evangelio, la realidad, la historia, la psicología y la idiosincrasia de la persona a evangelizar, ya que ésta tiene una cultura concreta.
- 254** Que se cree un Secretariado encargado de promover el diálogo fe-cultura para la inculturación de la fe y la evangelización de la cultura.
- 255** Que se realicen cursillos de técnicas de comunicación, a los que deban asistir los sacerdotes interesados, y que esta formación se imparta también en los últimos cursos a los seminaristas y a los diversos agentes de pastoral.

- 256** Que, desde la Oficina de Prensa de la Diócesis, se informe, a través de una Hoja o Boletín, sobre la programación religiosa en los distintos medios de comunicación social, tanto nacional como diocesana.
- 257** Que, dada la importancia de los medios de comunicación, se afronte la necesidad de saber utilizarlos como singulares canales de evangelización y de formación en la fe y en la vida.
- 258** Que se cree algún Medio de Comunicación Social (radio, TV, prensa, etc.) propio de la Diócesis, si la economía lo permite, y que no se descuide la formación de los profesionales cristianos que trabajan en los medios ya existentes.
- 259** Que se fomenten los encuentros de cristianos presentes en los medios de comunicación social para intercambiar experiencias sobre los mismos.

7.- TESTIMONIO

Criterios y actitudes

- 260** Dar ante el mundo mayor testimonio de unión, de caridad y de coherencia entre lo que creemos y vivimos.
- 261** Cuidar el testimonio de todos los cristianos, especialmente por parte de los sacerdotes, consagrados y agentes de pastoral, en la acogida, la alegría, el diálogo, la escucha y el servicio.
- 262** Dar testimonio de la Resurrección, transmitiendo con nuestra vida el mensaje de Jesucristo vivo, presente entre nosotros y en el mundo.

Líneas de acción

- 263** Que los cristianos no nos contentemos sólo con escuchar la Palabra de Dios los domingos o días festivos, sino que la anunciemos y seamos testigos de ella allí donde nos encontremos.
- 264** Que se promueva una mayor implicación de todos los fieles en el anuncio del Evangelio y un mayor testimonio de unidad en la comunidad que lo anuncia.
- 265** Que se promueva la coherencia entre fe y vida a través de la oración personal y comunitaria, potenciando la realización de un proyecto de vida cristiana.
- 266** Que, para que el anuncio del Evangelio sea eficaz, se promueva:
- a) Más unidad entre los cristianos;
 - b) Una adecuada formación en la fe;
 - c) Una mayor coherencia de vida, más libertad de espíritu y valentía para llevar el mensaje de Jesús al hombre de hoy en todos los ambientes;
 - d) La vivencia y testimonio de los valores evangélicos en las personas que se dedican más directamente a la tarea de la evangelización;
 - e) Una mayor práctica de la corrección fraterna a todos los niveles.
- 267** Que los laicos cristianos seamos corresponsables con la Jerarquía de la Iglesia, dando testimonio y ejemplo de vida según la misión de cada uno.

